



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 11 de Octubre de 1995

TELEFONO (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8269/95-Ref.001/95

RES. No 311/95

VISTO:

Las notas elevadas por los alumnos que se desempeñan como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría en distintas asignaturas de esta Facultad, solicitando se les liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial No 1610/93;

Que los peticionantes reúnen las condiciones necesarias para percibir dicho adicional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Disponer que se liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, a partir del 1ro. de Agosto de 1995, fecha de su designación por reunir las condiciones necesarias para percibir el mismo, a los siguientes Alumnos que se desempeñan como Auxiliares Docentes de esta Facultad:

- CASTRO MUNOZ, Román Luis D.N.I. No 31.022.812
- CHELELA, Daniel Alfredo D.N.I. No 23.953.586
- DIAZ, Raúl Martín D.N.I. No 23.316.559
- GONZALEZ, Marta Verónica D.N.I. No 23.316.576
- MEALLA SANCHEZ, Luis E. D.N.I. No 18.736.816
- ORIETA, Marcela Andrea D.N.I. No 23.718.623
- TORELLI, María Verónica D.N.I. No 23.992.361

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



*[Firma]*  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Firma]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OYEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS